

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y RiegoOficina General de Gestión de Recursos Humanos -
Oficina de Desarrollo del Talento Humano

PROCESO CAS N° 032-2021-MIDAGRI

CARGO	UNIDAD ORGANICA Y/O DEPENDENCIA	CANT.	REMUNERACIÓN MENSUAL
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRIVADA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y RIEGO	1	S/. 10,000.00

REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

ANEXO N° 03

- I. **DEPENDENCIA:** DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y RIEGO.
- II. **OBJETO:** Contratar los servicios de un/a (01) ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRIVADA.
- III. **BASE LEGAL:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
 - b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - c. Resolución de Secretaria General N° 0180-2019-MINAGRI-SG, aprueba la modificación de la Directiva General N° 005-2019-MINAGRI-SG.
 - d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057"
 - e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, aprueba la "Guía Operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19" versión 3.
 - f. Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
 - g. Decreto de Urgencia N° 083-2021, decreto de urgencia que dicta medidas extraordinarias para el Fortalecimiento de la disponibilidad de Recursos Humanos ante la emergencia sanitaria por la COVID-19 y dicta otras disposiciones.
 - h. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

BICENTENARIO
PERÚ 2021Av. Alameda del Corregidor N° 155 - La Molina - Lima
T: (511) 209-8600
www.gob.pe/midagri



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Desarrollo del Talento Humano

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

IV. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Analizar y validar los aspectos jurídicos de los Contratos de Asociación Público Privados que son encargados a la Dirección de Gestión de Inversiones de Infraestructura Hidráulica y Riego, a fin de cumplir con los objetivos del Sector.
- Emitir opinión especializada sobre aspectos legales referidos a la supervisión y seguimiento de los Contratos de Asociación Público Privados que son encargados a la Dirección de Gestión de Inversiones de Infraestructura Hidráulica y Riego, a fin de cumplir con los objetivos del Sector.
- Brindar asesoría legal sobre aspectos vinculados a los Contratos de Asociación Público Privados que son encargados a la Dirección de Gestión de Inversiones de Infraestructura Hidráulica y Riego, a fin de cumplir con los plazos establecidos en la normativa de la materia.
- Participar en la redacción de proyectos de convenios, actas, términos de referencia, tratos directos, entre otros, relacionados a los contratos de asociaciones público privados que se estimen pertinentes en el marco de la normativa de la materia.
- Coordinar con las áreas involucradas en el proceso de promoción de los proyectos de asociaciones público privadas del Sector, respecto a la ejecución oportuna de cada fase y adecuación a la normativa vigente.
- Realizar la evaluación legal de los proyectos de asociaciones público privadas del Sector, a fin de emitir las opiniones correspondientes.
- Participar en reuniones de coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, Proinversión, Contraloría General de la República y demás entidades de la Administración Pública, emitiendo las opiniones legales correspondientes.
- Elaborar proyectos de informes, cartas, oficios y memorandos, de acuerdo con las necesidades de la Dirección de Gestión de Inversiones de Infraestructura Hidráulica y Riego.
- Realizar otras funciones en materia de su competencia, que le asigne el Director de Gestión de Inversiones de Infraestructura Hidráulica y Riego.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de seis (6) años, en el sector público o privado (Acreditar con constancias, órdenes de servicios, certificados y/o documento análogo). • Experiencia específica mínima de cuatro (04) años, desempeñando funciones como abogado y/o especialista legal y/o asesoría legal en temas de concesiones y/o asociaciones público privados. (Acreditar con constancias, órdenes de servicios, certificados y/o documento análogo). • Experiencia específica mínima de un (01) año, desempeñando funciones de ejecución contractual





PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

	en el sector público. (Acreditar con constancias, ordenes de servicios, certificados y/o documento análogo).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Proactividad • Vocación de Servicio • Trabajo en equipo • Razonamiento lógico
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Derecho, con colegiatura y habilitación vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de especialización y/o curso de especialización y/o Diplomado en Asociaciones Público Privadas y/o Regulación de Servicios Públicos con una duración mínima de 90 horas (no acumulables).
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de Ofimática

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección de Gestión de inversiones de Infraestructura Hidráulica y Riego
Modalidad de Trabajo	Presencial
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2021 de conformidad al D.U. N° 083-2021.
Remuneración mensual	S/ 10,000.00 (Diez mil y 00/100 soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad

La Molina, 22 de octubre de 2021